



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2024	
Recibido.....	16 <sup>00</sup> .....Hs.
N.º.....	53387.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe en relación al EEMPA N.º 1278 Anexo N.º 7278 en la comuna de Nuevo Torino, Dpto. Las Colonias:

- a) situación actual en cuanto a matrícula y egresados para el presente año;  
y,
- b) si está en la planificación del Ministerio de Educación proceder a su traslado, cierre o reubicación.

**DIPUTADA PROVINCIAL  
VERÓNICA PROCELLI BARÓ GRAF**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Desde hace un tiempo la comunidad educativa de Nuevo Torino nos ha comunicado su preocupación respecto a noticias extraoficiales sobre un posible cierre o traslado del EEMPA N.º 1278 Anexo N.º 7278 que funciona en dicha comuna, Dpto. Las Colonias, a la localidad de Felicia, mismo Dpto.

Si bien es cierto que Felicia cuenta con una población superior a la de Nuevo Torino y que, por ende, es atendible que un EEMPA preste sus servicios allí, no por ello es menos cierto que la población de Nuevo Torino que ya se encuentra cursando sus estudios o que proyectaba hacerlo se encuentra a 12 km. de distancia de la que sería la nueva locación. Esos 12 km. para muchos representarían la imposibilidad práctica de asistir a clases y así dar continuidad a sus estudios. Cabe recordar que la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 reconoce a la educación media como un derecho de la ciudadanía, a la vez que establece como una obligación del Estado provincial el hecho de garantizarla y reconoce como una modalidad de la educación a la Educación para Adultos. Además, amén de las diferencias demográficas, nos informan que este año el EEMPA tendría 17 egresados, un número sin dudas sustantivo.

A razón de esto, si bien vemos con buenos ojos que se habilite el funcionamiento de un EEMPA en Felicia, consideramos que deben hacerse los esfuerzos necesarios para que el mismo pueda continuar prestando servicios en Nuevo Torino. De este modo, la Provincia estaría acrecentando el acceso al derecho a la educación media, y no como sucedería si se procediese al cierre, optando por un sector de la población por sobre el otro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.